

Guatemala, 4 de junio de 2026
REF: RIC-DF-SP-119-2026

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 JUN 2026

Doctor Bode Fuentes

A las 13:46 Hrs. Letras ★

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete quetzales (Q. 489,247.00) de conformidad con el Dictamen No. 017-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/111-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 27 de mayo de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto
RIC
Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Poot
Jefe de Departamento Financiero
RIC
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 4 de junio de 2026
REF: RIC-DF-SP-120-2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

04 JUN 2026

Firma: _____ Hora: 11:30

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete quetzales (Q. 489,247.00) de conformidad con el Dictamen No. 017-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/111-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 27 de mayo de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Yon
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 4 de junio de 2026
REF: RIC-DF-SP-121-2026

Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Congreso de la República
Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
04 JUN 2026

HORA: 12:02 FIRMA: 

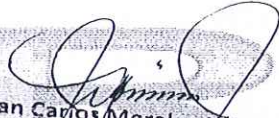

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete quetzales (Q. 489,247.00) de conformidad con el Dictamen No. 017-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/111-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 27 de mayo de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto

Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala


C.c Archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/111-2026

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13, de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), mediante Resolución Número 858-003-2025 de fecha 11 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República, estipula que, para el caso de las modificaciones que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

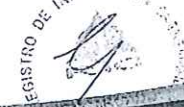
Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, emitió Dictamen número 017-2026 de fecha 22 de mayo de 2026, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), dentro de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q.489,247.00 de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385, 19896 y 20961.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con número de referencia: GPCE/303-2026, GPCE/305-2026, GPCE/306-2026, GPCE/310-2026, GPCE/313-2026, GPCE/327-2026 y GPCE/337-2026, informó que la presente modificación no afecta las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2026.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 16 literal a) de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República.



ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), por la cantidad de Q.489,247.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 017-2026, distribuido en la forma siguiente:

**Modificación Presupuestaria Interna de Egresos 2026
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	489,247.00	489,247.00
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>489,247.00</u>	<u>425,247.00</u>
	Actividades Centrales	52,747.00	422,747.00
000	Servicios personales	500.00	23,716.00
100	Servicios no personales	49,597.00	0.00
200	Materiales y suministros	2,650.00	2,225.00
400	Transferencias corrientes	0.00	396,806.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	436,500.00	2,500.00
000	Servicios personales	60,000.00	0.00
100	Servicios no personales	374,000.00	0.00
200	Materiales y suministros	2,500.00	2,500.00
	<u>GASTOS DE INVERSION</u>	<u>0.00</u>	<u>64,000.00</u>
	Actividades Centrales	0.00	55,000.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	55,000.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	0.00	9,000.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	9,000.00

Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la ciudad de Guatemala, el 27 de mayo de 2026.

NOTIFÍQUESE

R

ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 017-2026**

Guatemala, 22 de mayo de 2026

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- para el ejercicio fiscal comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), por la cantidad de Cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete quetzales (Q. 489,247.00) dentro de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385, 19896 y 20961.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. A través de oficio GPCE/303-2026 de fecha 21 de abril de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación presupuestaria del Director Municipal de Zacapa-Chiquimula para la creación del renglón 247 "Especies timbradas y valores", por un monto de Dos mil quinientos quetzales (Q. 2,500.00). Se incluye cuadro de débitos y créditos.
2. En oficio GPCE/305-2026 de fecha 24 de abril de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación presupuestaria del Coordinador del Registro de Agrimensores para creación de renglón de gasto 322 "Mobiliario y equipo de oficina", por un monto de Nueve mil quetzales (Q. 9,000.00). Según cuadro de débitos y créditos.
3. Mediante oficio GPCE/306-2026 de fecha 27 de abril de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación presupuestaria de la Gerencia Jurídica para el débito asignado a los renglones de gasto 133 "Viáticos en el interior" y 211 "Alimentos para personas", por el monto de Diecisiete mil trescientos cincuenta quetzales (Q. 17,350.00). Se incluye cuadro débitos.
4. Según oficio GPCE/310-2026 de fecha 4 de mayo de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada solicitud modificación presupuestaria de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa para la creación del renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" por un monto de Dos mil doscientos veinticinco quetzales (Q. 2,225.00). Se incluye cuadro de débitos y créditos.

5. En oficio GPCE/313-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación de presupuesto del Coordinador de Recursos Humanos para la reprogramación de contrataciones del grupo 0 "Servicios personales" por un monto de Doscientos treinta y seis mil doscientos doce quetzales (Q. 236,212.00). Se incluye cuadro débitos y créditos.
6. A través de oficio GPCE/327-2026 de fecha 15 de mayo de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada solicitud de modificación de presupuesto del Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con Vo.Bo. del Coordinador de Recursos Humanos para el fortalecimiento del renglón de gasto 415 "Vacaciones pagadas por retiro" por un monto de Cincuenta mil veintidós quetzales (Q. 50,022.00). Se incluye cuadro créditos.
7. En oficio GPCE/337-2026 de fecha 22 de mayo de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación de presupuesto del Jefe de Sección de Presupuesto con Vo.Bo. del Gerente Administrativo Financiero a.i para el fortalecimiento de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 328 "Equipo de cómputo" por un monto de Trescientos sesenta y cinco mil quetzales (Q. 365,000.00). Se adjunta cuadro de débitos y créditos.

Es importante mencionar que en los oficios GPCE/303-2026, GPCE/305-2026, GPCE/306-2026, GPCE/310-2026, GPCE/313-2026, GPCE/327-2026 y GPCE/337-2026 la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385 19896 y 20961; no modifica metas físicas.

ANÁLISIS:

Se analizó el débito y crédito propuesto según oficio indicado en los antecedentes, por lo que:

Se propone lo solicitado en oficio GPCE/303-2026 referente a solicitud de modificación presupuestaria del Director Municipal de Zacapa-Chiquimula para la adquisición de timbres profesionales del colegio de ingenieros agrónomos, los cuales son necesarios para la aprobación de planos catastro/registro de los municipios declarados en proceso catastral de los departamentos de Zacapa y Chiquimula por un monto de dos mil quinientos quetzales (Q. 2,500.00).

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/305-2026 relacionado a solicitud de modificación presupuestaria del Coordinador del Registro de Agrimensores para la adquisición de archivos, necesario para garantizar el resguardo, organización y conservación de los expedientes de inscripción y renovación de licencias de técnicos y profesionales Agrimensores por un monto de Nueve mil quetzales (Q. 9,000.00).

Se propone lo requerido en oficio GPCE/306-2026, relativo a la solicitud de modificación presupuestaria del Gerente Jurídico a.i. por un monto de Diecisiete mil trescientos cincuenta quetzales (Q. 17,350.00), el cual corresponde débito al presupuesto asignado a la Gerencia Jurídica dentro a los renglones de gasto 133 "Viáticos en el interior" y 211 "Alimentos para personas" el cual pone a disposición, indicando que dicho monto ya no será necesario ejecutarlo.

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/310-2026 referente a la solicitud de modificación de presupuesto de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa para la creación del renglón 298 "Accesorios y repuestos en general"; por un monto de Dos mil doscientos veinticinco quetzales (Q. 2,225.00), necesario para la adquisición de cámaras HD y audífonos con puerto USB para el personal de dicha gerencia.

Se propone lo requerido en oficio GPCE/313-2026 referente a solicitud de modificación presupuestaria del Coordinador de Recursos Humanos donde solicita modificación al presupuesto para la reprogramación de contrataciones del grupo de gasto 0 "Servicios personales" por un monto de Doscientos treinta y seis mil doscientos doce quetzales (Q. 236,212.00). **Del monto solicitado se modificó únicamente la cantidad de Sesenta mil quinientos quetzales (Q. 60,500.00)** dado que la reprogramación propuesta incluye datos que no afecta estructuras presupuestarias.

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/327-2026 relativo a modificación de presupuesto Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con Vo.Bo. del Coordinador de Recursos Humanos para el fortalecimiento del renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro" para el pago de prestaciones laborales de personal retirado, por un monto de Cincuenta mil veintidós quetzales (Q. 50,022.00).

Se propone lo requerido en oficio GPCE/337-2026 referente a solicitud de modificación de presupuesto del Jefe de Sección de Presupuesto con Vo.Bo. del Gerente Administrativo Financiero a.i para el fortalecimiento de los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 328 "Equipo de cómputo" por un monto de Trescientos sesenta y cinco mil quetzales (Q. 365,000.00) que se destina para el pago de prestaciones de personal y compra de escáner para uso del personal de la Gerencia Administrativa Financiera

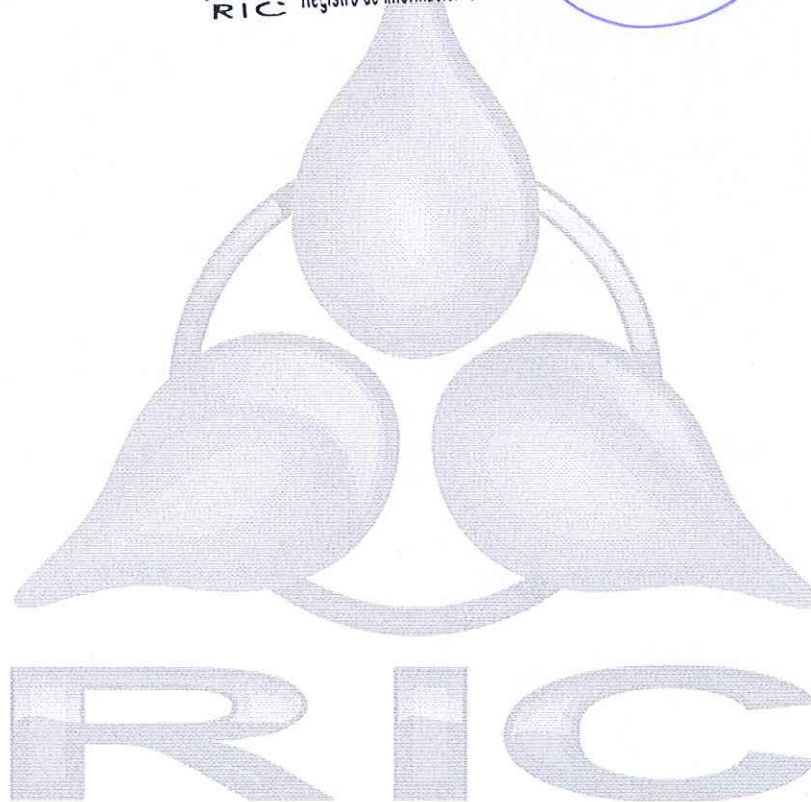
DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Que conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- para el ejercicio fiscal comprendido del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), dentro de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete quetzales (Q. 489,247.00) de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385, 19896 y 20961.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".



Luis Fernando España Yool
MSc. Luis Fernando España Yool
Gerente Administrativo Financiero a.i.
Registro de Información Catastral de Guatemala



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	29	5	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	27	5	2,026
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		14		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP(-500.00	-500.00
11140065-01-00-000-004-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-2,225.00	-2,225.00
11140065-01-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-32,672.00	-32,672.00
11140065-01-00-000-007-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-14,700.00	-14,700.00
11140065-01-00-000-007-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-2,650.00	-2,650.00
11140065-11-00-000-001-000-197-1601-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-55,000.00	-55,000.00
11140065-11-00-000-001-000-267-1901-32-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,500.00	-2,500.00
11140065-11-00-000-008-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-9,000.00	-9,000.00
11140065-11-00-000-009-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-60,000.00	-60,000.00
11140065-11-00-000-009-000-121-0301-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11140065-11-00-000-009-000-121-1501-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11140065-11-00-000-009-000-121-1601-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11140065-11-00-000-009-000-121-1703-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11140065-11-00-000-009-000-121-1804-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11140065-11-00-000-009-000-121-1901-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11140065-11-00-000-009-000-189-1601-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-489,247.00	-489,247.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 111-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29 5 2,026		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1112026		27 5 2,026			14
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	16,000.00	16,000.00
11140065-01-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	2,625.00	2,625.00
11140065-01-00-000-001-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,987.00	1,987.00
11140065-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,552.00	1,552.00
11140065-01-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,552.00	1,552.00
11140065-01-00-000-001-000-413-0101-31-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	10,000.00	10,000.00
11140065-01-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	336,784.00	336,784.00
11140065-01-00-000-001-000-415-0101-31-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	17,350.00	17,350.00
11140065-01-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	32,672.00	32,672.00
11140065-01-00-000-002-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	55,000.00	55,000.00
11140065-01-00-000-004-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,225.00	2,225.00
11140065-11-00-000-001-000-247-1901-32-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,500.00	2,500.00
11140065-11-00-000-008-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,000.00	9,000.00
TOTAL ==>		489,247.00	489,247.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 111-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29	5	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1112026		27	5	2,026	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-448,172.00</u>		<u>448,172.00</u>	
	0000 SIN ORGANISMO	-448,172.00		448,172.00	
	0000		-448,172.00		448,172.00
31	<u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-38,575.00</u>		<u>38,575.00</u>	
	0000 SIN ORGANISMO	-38,575.00		38,575.00	
	0000		-38,575.00		38,575.00
32	<u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u>	<u>-2,500.00</u>		<u>2,500.00</u>	
	<u>INGRESOS PROPIOS</u>				
	0000 SIN ORGANISMO	-2,500.00		2,500.00	
	0000		-2,500.00		2,500.00
TOTAL			-489,247.00		489,247.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 111-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION			
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)		29	5	2,026	
			DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1112026	27	5	2,026	14
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-489,247.00	28,441.00
	ADMINISTRACIÓN	-489,247.00	28,441.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	64,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	64,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	396,806.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	396,806.00
TOTAL:		-489,247.00	489,247.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-489,247.00	489,247.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-489,247.00	489,247.00
		10701 Servicios públicos generales n.c.d	-489,247.00	489,247.00
TOTAL:			-489,247.00	489,247.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 111-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29 5 2,026		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		1112026		27 5 2,026			14
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-52,747.00	477,747.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-436,500.00	11,500.00
TOTAL:	-489,247.00	489,247.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 111-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			29	5	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1112026		27	5	2,026	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------


RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 111-2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,026
DIA	MES	AÑO

Juan Carlos Morales Juárez

Juan Carlos Morales Juárez
 Jefe de Sección de Presupuesto

MSc. Luis Fernando España Yoo

MSc. Luis Fernando España Yoo
 Jefe de Departamento Financiero
 Registro de Información Catastral de Guatemala